



DISPOSICIONES GENERALES

Art. 1

Debido a que la creación de esta actividad deportiva tiene como fin la sana competencia, la camaradería y la sana recreación deportiva, la comisión organizadora velará por la buena conducta por parte de los participantes dentro y fuera de la cancha, fair play, y actitud deportiva de acuerdo a los valores del campeonato y la formación inculcada por nuestro Colegio De La Salle.

Art. 2

Inicio: Agosto de 2010

Ubicación: Colegio de la Salle

Días y Horarios: Jueves (20:00 - 22:00) y Sábado (15:00 - 21:00).

Art. 3

El valor de la liga es de \$150.000, este monto debe estar cancelado antes de la 5° Fecha cancelando:

- el valor total la 1° Fecha
- 50.000 la 1° Fecha, 50.000 la 3° Fecha y 50.000 la 5° Fecha

De no cancelar en las fechas indicadas se ira descontando un punto por fecha moroso, a partir de la 6° fecha.

De seguir moroso al término de la primera fase, el equipo no podrá pasar a la copa de oro o plata sin cancelar su deuda, de lo contrario se le expulsara de la segunda fase sin devolución de lo cancelado hasta esa fecha.

PREMIOS

Art. 4

Copa de Oro:

1° Lugar: \$200.000 + Comida en Sushi + Botella vino mejor jugador del equipo + Copa + medallas + Regalos auspiciadores

2° Lugar: \$50.000 + Botella vino mejor jugador del equipo + medallas + Regalos auspiciadores



3° Lugar: \$20.000 + Medallas + Botella vino mejor jugador del equipo + Regalos auspiciadores

Copa de Plata:

1° Lugar : Juego de Poleras + Botella vino mejor jugador del equipo + medallas + Regalos auspiciadores

2° Lugar: Medallas

Además se entregaran Premios especiales a:

Mejor jugador: Implementos Deportivos + Medalla + Premios de los auspiciadores

Mejor Arquero: Implementos Deportivos + Medalla + Premios de los Auspiciadores

Goleador: Implementos Deportivos + Medalla + Premios de los auspiciadores

Por otra parte, con la finalidad de motivar a los distintos participantes de la liga, hemos creado un sistema de premiación que permita mantener la sana competencia durante cada semana. Así pensamos que la mejor forma de hacerlo es premiando a los equipos y jugadores que se destaquen fecha a fecha en distintos aspectos y reconocerlos con premios entregados por nuestros auspiciadores.

EQUIPOS

Art. 5

Cada equipo deberá tener un nombre característico que lo distinga de los demás equipos, además de contar un uniforme único, con colores y diseño que los distingan el cual debe ser informado al inicio del campeonato.

Art. 6

Los equipos deberán designar a un Capitán el cual representara al equipo frente a la organización, siendo este el responsable del equipo en el campeonato. Además, el Capitán deberá designar a un subcapitán en caso de la ausencia del titular.

Art. 7

La Comisión Organizadora, podrá citar a reunión a los Capitanes durante el transcurso del campeonato a reuniones, con el fin de entregar un mejor servicio y motivar la



participación de los equipos teniendo en cuenta siempre su opinión a través de sus representantes. El Capitán deberá enviar a su suplente en caso de no poder asistir a esta reunión.

DE LA COMISION ORGANIZADORA

Art. 8

El campeonato contara con una comisión organizadora, formada por la totalidad de sus organizadores, asesores y staff, los cual en su conjunto tomaran decisiones con respecto a las situaciones que se presenten durante la realización del campeonato.

Art. 9

Las funciones de la comisión organizadora serán:

- Citar a reunión fijada o de urgencia a los capitanes de los equipos informando los temas a tratar
- Cumplir y llevar a cabo lo establecido en las bases
- Elaborar el fixture
- Programar la fecha y hora de los encuentros
- Suspender los encuentros, por motivos justificados, cada vez que sea necesario, dando aviso a la brevedad a los capitanes afectados
- Evaluar las solicitudes de suspensión, cambio de horarios, apelación a sanciones, que puedan presentar los capitanes
- Aplicar multas y sanciones a las personas o equipos que no cumplan las normas establecidas por el campeonato
- Velar por el correcto desarrollo del campeonato y el cumplimiento de las bases

DE LA COMPETENCIA Y LOS PARTIDOS

Art. 10

Ningún jugador o equipo podrá participar sin estar inscrito en el campeonato, habiendo cumplido con todos los requisitos necesarios para la participación (cuota, uniforme, jugadores, etc...) los equipos que falten a este articulo serán sancionados por la comisión organizadora, siendo su sanción acorde con la gravedad de la falta.



Art. 11

Los equipos no podrán inscribir a jugadores que se estén desempeñando en el fútbol profesional en planteles adultos. Sólo se podrá inscribir a los jugadores que lleven un tiempo determinado en retiro, situación que será evaluada por la comisión organizadora al equipo que presente dicha situación. Esto para asegurar la sana y pareja competencia entre los participantes.

Art. 12

El jugador inscrito por un equipo y que haya actuado por este, no podrá jugar o cambiarse a otro equipo en el mismo semestre. El jugador que haya sido inscrito por un equipo, sin actuar por este, podrá jugar por otro presentando la solicitud correspondiente.

Art. 13

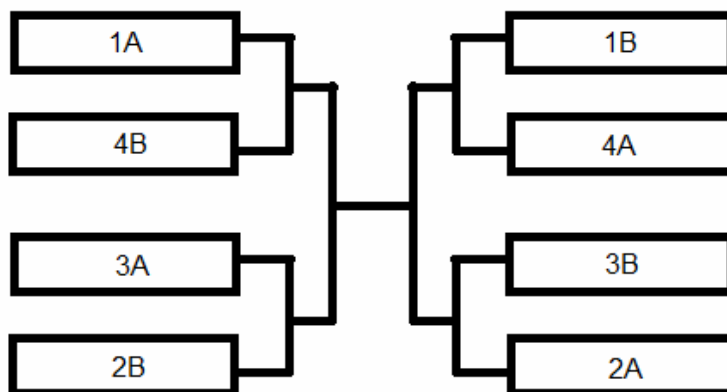
La Comisión Organizadora, estará facultada para sancionar o tomar la decisión correspondiente a cualquier situación imprevista que se presente en el momento del desarrollo del campeonato, a través del representante que se encuentre en ese momento en el establecimiento.

SISTEMA DE CAMPEONATO (puede variar dependiendo de la cantidad de equipos)

Art. 14

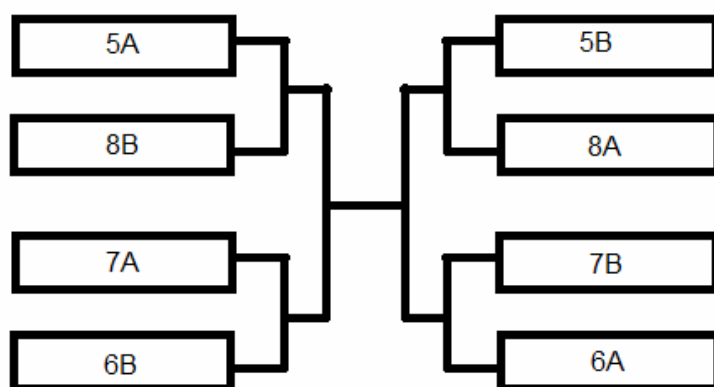
Primera Fase: Se formaran 2 grupos de 9 equipos cada uno, jugaran todos contra todos dentro de cada grupo, donde los 4 primeros en cada grupo pasaran a la copa de oro y del 5° al 8° pasan a la copa de plata

Copa Oro: Con los 8 equipos que pasen a esta etapa, se formara un llave de play of, jugando de la siguiente manera:





Copa Plata: Con los 8 equipos se formara la siguiente llave de play of:



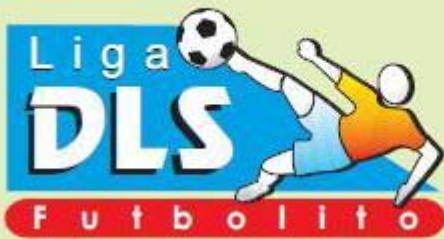
Art. 15

En caso de empate en los partidos definitorios, se lanzaran penales, donde cada equipo tendrá tres penales, en caso de seguir la igualdad, se lanzara un penal hasta conseguir la desigualdad.

El ejecutante podrá repetir un lanzamiento después de que todos los integrantes del equipo, que se encontraran en cancha al final del encuentro, hayan desarrollado su lanzamiento.

Art. 16

Los criterios para resolver igualdad en el puntaje en la fase de grupos se definirá conforme a los siguientes criterios::



- Diferencia de goles en el campeonato (suma de goles a favor menos los goles en contra)
- De continuar igualados, se considerara el ganador en cancha en el partido disputado entre ambos equipos (si son más de dos equipos los involucrados se procederá a ver la cantidad de goles entre los equipos en igualdad)
- De seguir igualados, clasificara el equipo con mayor cantidad de goles a favor en todo el campeonato
- Si se mantiene el empate, se considerara el equipo que presente menos W.O
- En caso de continuar igualados, se definirá mediante sorteo (moneda) al ganador en presencia de ambos capitanes.
- Cualquier otra situación que se presente, será evaluada por la comisión organizadora.

Art. 17

Si algún equipo no cumple con las normas establecidas en estas bases, la comisión organizadora estará en todo derecho de expulsar a dicho equipo, sin devolución de los pagos documentados.

Art. 18

- Se podrán realizar todos los cambios que el equipo estime necesarios durante el partido.
- El arquero NO puede tomar la pelota con la mano si un compañero le da un pase con el pie. Tampoco lo puede hacer al recibir la pelota desde un saque lateral.
- Los laterales se realizarán con la mano, los tiros de esquina con el pie.
- No existe el off-side.
- Los goles serán convertidos desde cualquier lado a excepción de un lateral, salvo que toque o roce en algún jugador.
- Los tiros penales se realizaran con un paso desde el punto marcado entre la cancha.
- La amonestación de tarjeta roja en un partido corresponderá a la expulsión del jugador para lo que resta de partido y su posterior evaluación por parte de la organización para determinar suspensión. El árbitro del encuentro entregará un informe que será analizado por la comisión organizadora, organismo que definirá si amerita suspensión.



INSCRIPCIONES

Art. 19

Cada equipo deberá inscribir un mínimo de 10 jugadores, los cuales deberán cumplir con las normas que contiene este reglamento. Además, de cumplir con la entrega de datos que sea necesaria para su inscripción.

Art. 20

Sólo podrán actuar en el campeonato los jugadores reglamentariamente inscritos, aprobados por la comisión organizadora. El Organizador que se encuentre presente en el establecimiento está facultado para prohibir el ingreso al jugador que no cumpla este requisito. La organización estará también facultada para sancionar a los equipos que no cumplan esta norma. El uso de jugadores no inscritos con la aprobación del equipo rival y del representante de la organización que se encuentre en el establecimiento.

Art. 21

Todo jugador que ingrese al campo de juego deberá tener su uniforme completo, conforme a lo establecido en estas bases. El incumplimiento de esta norma impedirá al jugador en cuestión a ingresar al campo de juego.

REGLAS DE JUEGO

Art. 22

Todos los jugadores que participen de un partido de este campeonato tendrán la obligación de firmar la planilla de juego, en posesión del Organizador de Turno correspondiente antes de ingresar a la cancha.

Art. 23

Los partidos se jugarán en dos tiempos de 25 minutos cada uno. En el segundo de ellos los equipos deberán cambiar de lado. Entre ambos tiempos habrá un período de descanso de 5 minutos.

Art. 24

Los equipos deberán presentarse con un mínimo de 4 jugadores al momento de iniciarse el partido. El plazo límite para dicha presentación se cumple 10 minutos después de la hora programada para ese partido. En caso de que un equipo no cumpliera lo dispuesto



en este artículo, perderá por no presentación (W.O.). La no presentación correspondiente será sancionada por la comisión organizadora, una vez transcurrido el tiempo señalado, dejando constancia de este hecho en la planilla.

En este caso se asignarán los tres puntos al equipo ganador, decretando un marcador para el partido de cuatro goles a cero, a favor del equipo perjudicado. Si ambos equipos no se presentan, se descontará a ambos un punto y se considerará un marcador de cero goles a cero, pero se le descontarán cinco goles a cada equipo. El W.O. se materializará con el tradicional puntapié inicial y la posterior anotación.

Art. 25

Si en algún momento del partido alguno de los equipos quedará con menos de 4 jugadores, el árbitro deberá suspender el partido y el equipo que haya quedado con menos de cuatro jugadores perderá los puntos en disputa, ganándolos su rival de turno. A este partido se le asignará un marcador de cinco goles a cero, a menos que la diferencia al momento de la suspensión fuese superior a favor del equipo ganador al momento de la suspensión. Si el partido se suspendiera debido a que ambos equipos quedarán con menos de cuatro jugadores, no se asignará puntaje a ninguno de ellos y se considerará un marcador de cero goles a cero.

Art. 26

En caso que un equipo se retire voluntariamente antes de la quinta fecha perderá todos sus partidos por W.O. incluido los que haya disputado. En caso que se retire después de la quinta fecha, sólo los compromisos por disputar se considerarán W.O.

Art. 27

Sin perjuicio de los demás casos establecidos en las bases, un equipo perderá los puntos y será sancionado por la Comisión organizadora en las siguientes situaciones:

- Si el árbitro determinara término anticipado al partido por culpa de sus jugadores o simpatizantes.
- Si el equipo abandona la cancha antes de finalizar el partido.
- Si uno de sus jugadores se negara a hacer abandono de la cancha, desobedeciendo las órdenes del árbitro.
- Si un jugador inhabilitado participe del juego.
- Mal comportamiento de los jugadores, barra ó DT. (a criterio de la organización)
- Si uno de sus jugadores o simpatizantes provoca con una agresión física a un rival, un desorden masivo en la que se vean involucrados jugadores y simpatizantes de ambos equipos.
- Si uno de sus jugadores o simpatizantes responde a una agresión física, provocando un desorden masivo, en la que se vean involucrados jugadores y simpatizantes de ambos equipos.



Las sanciones a los equipos, además de la ya señalada pérdida de puntos, podrán ser una amonestación escrita, la condicionalidad del equipo completo por un periodo de tiempo a determinar por la Comisión organizadora, o la expulsión de la liga si el caso así lo ameritara a juicio de la Comisión.

Art. 28

Los árbitros podrán suspender los partidos ya iniciados, por las siguientes causas:

- Falta de visibilidad
- Mal tiempo u otra causa de fuerza mayor
- Mal comportamiento de los jugadores, del público, barra ó DT en general.

Art. 29

Si se suspende un partido iniciado por las causales señaladas en el artículo precedente, la Comisión de Fútbol decidirá la finalización o fijará nueva fecha para su terminación

Art. 30

Los jugadores deberán presentarse a los partidos con uniformes completos.

Entendiéndose por uniformes completos lo siguiente:

- camisetas de un mismo juego
- pantalones deportivos adecuados
- zapatillas de fútbol adecuadas

En caso de que un jugador no cumpla estos requisitos, el árbitro o el Organizador de Turno tendrán la facultad de impedir su ingreso a la cancha.

Art. 31

En caso de igualdad de colores en la vestimenta de los equipos en un encuentro, la organización tendrá petos a disposición, los cuales serán sorteados para su uso. (Si ambos equipos están en igualdad en cuanto a sus vestimenta, de lo contrario el damnificado será el equipo que no tengo su uniforme completo)



ORGANIZACIÓN

Art. 32

Los partidos de la competencia oficial estarán vigilados por un Organizador de Turno, que informará acerca de las circunstancias de éstos en los términos que se señalan en los artículos siguientes.

Art. 33

El organizador de turno será la autoridad que desde afuera de la cancha controlará el normal desenvolvimiento del partido, debiendo colaborar con el árbitro para su adecuado control. Para ello deberá informar en el Informe correspondiente sobre cualquier situación anómala que se produzca durante éstos, tanto dentro como fuera de la cancha.

Art. 34

Le corresponderá velar por el inicio de los partidos en el horario programado y por la correcta presentación de los Equipos, tanto en su equipamiento como en el número de jugadores, como asimismo el resultado final y los autores de los goles, debiendo incluir estos antecedentes en su informe.

Art. 35

El organizador de turno estará facultado para informar ante la Comisión Organizadora a jugadores que incurran en acciones que lo ameriten, antes, durante y después del partido que controlan y que no hubieren sido detectadas por el árbitro.

Art. 36

Serán obligaciones del Organizador de Turnos, entre otras, las siguientes:

- preocuparse que cada partido cuente con los implementos necesarios para que éste se lleve a cabo.
- cumplir y hacer cumplir todas las disposiciones que emanan de las presentes bases.
- informar a la Comisión Organizadora cualquier irregularidad que pueda implicar una causal de impugnación de un partido.

Art. 37

Para todos los efectos de estas bases, el Organizador de Turno es la autoridad de la Comisión Organizadora en cada partido y es, por lo tanto, ministro de fe de ella.